INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE DE 2021

FERNANDO REYES MOSCOSO

Asesor Control Interno

Ibagué, abril 2021

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	
Período observado primer trimestre de 2021	**Fecha de elaboración abril 2021**

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico Correspondiente al primer trimestre de 2021, con el fin de determinar que en el ejercicio de las funciones del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUE, se estén aplicando normas referentes a la austeridad en el gasto público de acuerdo con lo establecido en los Decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 de 2018 y Directiva Presidencial Directiva 04 de mayo 29 de 2020.

Se efectuó la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes específicos las Ejecuciones Presupuestales, Contrataciones por prestación de servicios y demás Información Suministrada por el Grupo de Gestión Financiera, contratación y recursos físicos de la Entidad, adicional a esto se revisa la plataforma de SIA observa donde se encuentran rendidos los contratos celebrados por INFIBAGUE en **el periodo 1 de enero a 31 de marzo de 2021**.

2. MARCO LEGAL

- Directiva Presidencial Directiva 04 de mayo 29 de 2020
- Directiva 09 de 2018 Presidencia de la Republica
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998” Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto**.** Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Igualmente aplicación de normas internacionales en materia ambiental.

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo regulatorio en cuanto a Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico, direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado, exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones, acciones Correctivas u oportunidades de mejora, que beneficien la gestión y mejora continua de la Entidad.

4. METODOLOGÍA

Se realizó seguimiento y evaluación a la información obtenida de los Procesos financieros, Proceso de contratación, **plataforma de SIA OBSERVA**, así como la información reportada por las áreas Administrativas y Gestión Humana, en relación con datos contables, presupuestales del recurso humano, contratación de prestación de servicios, viáticos y gastos de viajes, consumo de combustible, servicios públicos, publicidad, consumo de papel. Con la información se procedió a realizar cruce de datos, análisis de coherencia y determinación de cifras comparativas; con el fin de verificar el cumplimiento normativo que le aplica y como resultado, identificar aquellos hechos que llamaron la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales son presentadas en este informe.

5. PERIODICIDAD DE PRESENTACIÓN

El Proceso de Evaluación Independiente, realiza el **informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público,** de forma trimestral atendiendo **el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual fue modificado por el artículo 1 del decreto 984 de 2012.**

6. GESTIÓN DE AUSTERIDAD

6.1 Gestión Humana

El **Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUE** se encuentra certificado en normas internacionales ISO 9001 Calidad, ISO: 14001 medio ambiental e ISO 18001 seguridad y salud en el trabajo, por el organismo certificador ICONTEC y continúa realizando todas las gestiones pertinentes para fortalecer su desempeño económico e institucional con el fin de obtener la Vigilancia Especial por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo definido en la Circular Externa No. 034 del 02 de diciembre de 2013 y dentro de ellas se encuentra el contar con procesos formales para la vinculación del personal, bien sea que desarrolle actividades misionales o transitorias.

Planta de personal permanente definida mediante cuerdo **003 del 11 de septiembre de 2017** expedido por el Consejo directivo y distribuida mediante resolución de gerencia **No 1277 del 13 de septiembre de 2017**, para un total de 33 cargos planta permanente. En el año 2020 se

efectuaron ajustes a la estructura orgánica y se prorroga la planta temporal y se toman otras disposiciones según Acuerdo 002 del 23 de noviembre de 2020, y Acuerdo 004 del 23 de noviembre de 2020

6.1.1 Planta de Personal (Nómina)

La planta de personal continúa de acuerdo a Normativas internas y externas de INFIBAGUE y la función pública, con miras al cumplimiento de la misión y la visión y de mantener un trabajo en búsqueda de mejoramiento continuo y así alcanzar la vigilancia de la SUPERFINACIERA.

PLANTA TEMPORAL Y PERMANENTE	NÚMERO DE CARGOS
Servidores de Carrera Administrativa	3
Libre Nombramiento y Remoción	10
Nombramiento Provisional	19
Periodo fijo	1
Cargos Vacantes de la planta	0
TOTAL PLANTA PERMANENTE	**33**
PLANTA TEMPORAL PLAZAS DE MERCADO	
Temporales plazas de mercado	16
Vacante plazas de mercado	1
Alumbrado público Temporal	
Operativos	53
Vacante planta temporal Operativa alumbrado Publico	0
Planta temporal Administrativa Alumbrado público Administrativa	30
Libre Nombramiento	1
Vacantes	2
TOTAL PLANTA TEMPORAL	**103**
Personal Supernumerario	6
Vacantes	0
Gran Total	142

FUENTE: dirección administrativa

6.2 Contratación

Las normas en materia de contratación determinan que los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Según la contratación efectuada se entiende que no existe personal de planta cuando en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente. En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el ordenador del gasto, de manera comparativa frente a la relación de vacantes existentes. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable igualmente se certifica la no existencia de personal para el desarrollo de estas labores.

Tampoco podrán, celebrarse estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con igual objeto al del contrato que se pretende suscribir.

Se hace énfasis en que muchas de las tareas a desarrollar han requerido igualmente de la vinculación de los contratistas, idóneos para el mantenimiento del Sistema de calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, para el tratamiento de riesgos exigidos por la norma legal y especialmente la ***SUPERFINANCIERA****, Igualmente se contrata personal con el propósito de apoyar a las áreas de Jurídica, Contratación, administrativa Gestión Documental y de actividades transitorias.*

INFIBAGUE, tuvo en cuenta los siguientes marcos normativos: Ley ***80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1083 de 2015 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1712 de 2014*** *por medio de*

la cual se establecen medidas para la eficiencia y la transparencia y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos. Con base en el informe recibido de la Secretaria General sobre la contratación efectuada en el primer trimestre de 2021 la cual se presenta en el siguiente cuadro: ver cuadro de contracción del trimestre. Contratación que ha utilizado la ***plataforma del SECOP y SIA Observa*** *para ser publicada con transparencia.*

Según la plataforma del ***SIA Observa****, se presenta un acumulado de* ***62 contratos*** *por un valor de* ***$2.298.298.680****, correspondiente al periodo enero a marzo de 2021; en los cuales se encuentran prestación de servicios profesionales para el apoyo a procesos esenciales del instituto y otros igualmente que se encuentran contemplados en la compra de suministros para las actividades el alumbrado público.*

RESUMEN DE CONTRATACION- PRIMER TRIMESTRE DE 2021				
No. DE CONTRATOS	**MODALIDAD REPORTADA**	**CONTRATO**	**COSTOS**	%
43	CONTRATACION DIRECTA	1,2,3,4,5,7, 8,9,10,11,19,20,21,24,25,26,27, 28,29,30,31,32,33,34,35,36, 37,38,39,40,41,43,46,47,48,50, 57, 60, 61,62,64,67,73	$ 837.700.000	69,35
1	Convocatoria Pública - Decreto 092/2016	56	$ 225.785.415	1,61
1	LICITACION PUBLICA	43	$ 804.489.675	1,61
5	MINIMA CUANTIA	42,51,52,53,58	$ 36.988.632	8,06
12	SELECCIÓN ABREVIADA	12,13,14,,15,16,17,18,22,23,54, 55,65	$ 293.334.958	19,35
62		**TOTAL**	**$ 2.198.298.680**	100,00

FUENTE: SECRETARIA GENERAL-PLATAFORMA SIA OBSERVA

INFIBAGUE CONTRATACION PRIMER TRIMETRE DE 2021

ITEM	FECHA ACTA DE INICIO	VALOR INIC. CONTRATO	OBJETO	TIEMPO EJECUCIÓN	DIAS	NIT	NOMBRE	CAUSAL CONTRATO
1	15/01/2021	CTO-01-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE REVISORIA FISCAL PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$21.000.000,00	149	93401311	JONH JAIRO MORENO TORRES	Contratación Directa
2	25/01/2021	CTO-02-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE EJERZA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE INFIBAGUE EN LOS PROCESOS DE CARACTER CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LABORALES, CONTRACTUALES, CIVILES Y DEMAS EN QUE SEA PARTE EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE.	$30.000.000,00	149	1110514511	VICTOR MANUEL MEJIA QUESADA	Contratación Directa
3	25/01/2021	CTO-03-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA ASESORAR Y BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	$25.000.000,00	149	1110558160	EDWIN FERNANDO SAAVEDRA MEDINA	Contratación Directa
4	22/01/2021	CTO-04-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR PUBLICO ESPECIALIZADO, PARA APOYAR LA SECRETARIA GENERAL EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA SECOP II Y LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON EL	$27.500.000,00	149	1109295113	JULIAN STEVEN PEREZ QUITIAN	Contratación Directa
5	22/01/2021	CTO-05-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR FINANCIERO PARA QUE BRINDE APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	$20.000.000,00	149	1108120301	YEIMY LILIANA QUINTERO JIMENEZ	Contratación Directa
6	22/01/2021	CTO-07-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS, PARA BRINDAR APOYO EN LA MODERNIZACION DE LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES TRANSITORIAS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE BAGUE INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	$20.000.000,00	149	38878792	DIANA MAGALI ROJAS OSPINA	Contratación Directa
7	22/01/2021	CTO-08-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL Y ASESORIA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO	$27.500.000,00	149	65781132	VICKY DEL PILAR GIL GOMEZ	Contratación Directa
8	22/01/2021	CTO-09-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES UN ABOGADO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL ASESORIA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	$27.500.000,00	149	65630372	KERLLY JULIETH ZEA GALINDO	Contratación Directa
9	22/01/2021	CTO-10-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE EJERZA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE INFIBAGUE EN LOS PROCESOS DE CARACTER CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LABORALES, CONTRACTUALES, CIVILES Y DEMAS EN QUE SEA PARTE EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE.	$30.000.000,00	149	65780011	LITZA MARYURI BELTRAN BELTRAN	Contratación Directa
10	25/01/2021	CTO-11-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$7.500.000,00	149	1110566455	MARIA PAULA MORA GARCIA	Contratación Directa
11	ene-29	CTO-12-2021	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PREVENCION Y PROTECCION ANTE EL VIRUS SARSCOV2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID19 PARA LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$4.311.641,35	27	8300013381	Sumimas ltda	Selección Abreviada
12	29/01/2021	CTO-13-2021	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PREVENCION Y PROTECCION ANTE EL VIRUS SARSCOV2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID19 PARA LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$305.782,12	27	192549218	SOLOASEO CAFETERIA DISTRIBUCIONES	Selección Abreviada
13	29/01/2021	CTO-14-2021	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PREVENCION Y PROTECCION ANTE EL VIRUS SARSCOV2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID19 PARA LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$218.624,16	27	900791672	PAPER BOX SP SAS	Selección Abreviada

14	29/01/2021	CTO-15-2021	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PREVENCION Y PROTECCION ANTE EL VIRUS SARSCOV2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID19 PARA LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$244.428,61	27	901104771	DIGILED TECHNOLOGY S.A.S	**Selección Abreviada**
15	29/01/2021	CTO-16-2021	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PREVENCION Y PROTECCION ANTE EL VIRUS SARSCOV2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID19 PARA LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$3.709.862,43	27	901211678	BON SANTE SAS	**Selección Abreviada**
16	29/01/2021	CTO-17-2021	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PREVENCION Y PROTECCION ANTE EL VIRUS SARSCOV2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID19 PARA LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE Valor:	$322.751,33	27	900505419	AVANZA INTERNACION AL GROUP SAS	**Selección Abreviada**
17	29/01/2021	CTO-18-2021	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PREVENCION Y PROTECCION ANTE EL VIRUS SARSCOV2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID19 PARA LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$70.582,04	27	9002928557	ELEVACON SAS	**Selección Abreviada**
18	29/01/2021	CTO-19-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION FINANCIERA GRUPO GESTION CARTERA Y COBRANZA, EN EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE FACTURACION Y COBRO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO QUE REALICE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ENERGIA PARA USUARIOS REGULADOS DE LA CIUDAD	$10.000.000,00	149	93385170	WILSON SOSA BAUTISTA	**Contratación Directa**
19	29/01/2021	CTO-20-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA GRUPO GESTION DOCUMENTAL DE INFIBAGUE EN EL MANEJO DEL ARCHIVO CENTRAL, PARA LA GESTION, CONSERVACION Y DISPOSICION DE LOS FONDOS ACUMULADOS QUE ESTAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE INFIBAGUE.	$22.500.000,00	149	38263214	LUZ MARINA GARZON ROJAS	**Contratación Directa**
20	05/02/2021	CTO-21-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION FINANCIERA DE INFIBAGUE GRUPO DE GESTION DE CARTERA COBRANZA, EN LAS ACTIVIDADES DE FACTURACION, DEPURACION Y RECUPERACION DE LA CARTERA QUE SE GENERA POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO PLAZAS DE MERCADO Y ADMINSITRACION DE INMUEBLES	$20.000.000,00	149	14297360	JOSE LIDERMAN GIL RODRIGUEZ	**Contratación Directa**
21	02/02/2021	CTO-22-2021	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PREVENCION Y PROTECCION ANTE EL VIRUS SARSCOV2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID19 PARA LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$267.724,86	28	900869049	BACET GROUP S A S	**Selección Abreviada**
22	02/02/2021	CTO-23-2021	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PREVENCION Y PROTECCION ANTE EL VIRUS SARSCOV2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID19 PARA LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$410.317,48	28	900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	**Selección Abreviada**
23	29/01/2021	CTO-24-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO ADMINISTRATIVO Y JURIDICO EN LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	$22.500.000,00	149	1110564959	LEIDY CAROLINA CARDOZO MEDELLIN	**Contratación Directa**
24	03/02/2021	CTO-25-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION FINANCIERA GRUPO GESTION CARTERA Y COBRANZA, EN EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE FACTURACION Y COBRO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO QUE REALICE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ENERGIA PARA USUARIOS REGULADOS DE LA CIUDAD	$22.500.000,00	149	38141447	ANA PAOLA CACAIS TORRES	**Contratación Directa**

25	02/02/2021	CTO-26-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, DE UNA PERSONA PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE INVENTARIOS QUE ADELANTA EL GRUPO DE GESTION DE ACTIVOS Y RECURSOS FISICOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$9.000.000,00	149	93404616	EDWIN MAURICIO JARAMILLO BOLIVAR	Contratación Directa
26	02/02/2021	CTO-27-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE INFIBAGUE GRUPO GESTION DE ACTIVOS Y RECURSOS FISICOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$20.000.000,00	149	1110566847	MIGUEL ANGEL OSPINA CIFUENTES	Contratación Directa
27	02/02/2021	CTO-28-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN CONDUCTOR PARA ACOMPAÑAR LA DIRECCION OPERATIVA DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS EN EL TRASLADO DEL PERSONAL OPERATIVO DE ALUMBRADO PUBLICO, RELLENO SANITARIO Y PLAZAS DE MERCADO	$12.500.000,00	149	71650197	JORGE ENRIQUE LEAL FALLA	Contratación Directa
28	03/02/2021	CTO-29-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA, PARA ACOMPAÑAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA GRUPO DE GESTION HUMANA Y SST DE INFIBAGUE, EN EL PROCESO DE VERIFICACION DE APTITUDES, HABILIDADES PSICOTECNICAS Y COMPETENCIAS QUE DEBEN CUMPLIR EL PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTA QUE INGRESE AL INSTITUTO, ASI COMO EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNES Y COMPORTAMENTALES PARA LOS NIVELES PROFESIONAL, TECNICO Y ASISTENCIAL DE ACUERDO CON LO DEFINIDO EN EL DECRETO 0815	$20.000.000,00	149	1110504619	SONIA MILENA CRUZ FRANCO	Contratación Directa
29	03/02/2021	CTO-30-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO EN LA DIRECCION OPERATIVA DEL INSTITUTO, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES TRANSITORIAS, DE CONFORMIDAD CON LO DEFINIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE	$20.000.000,00	149	1110480353	NESTOR EDUARDO MOLANO ESCOBAR	Contratación Directa
30	03/02/2021	CTO-31-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR LAS LABORES DE COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL OPERATIVO ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO URBANO Y RURAL QUE INTERFIERAN CON LAS REDES ELECTRICAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	$12.500.000,00	149	93180237	HENRY ANTONIO TINOCO BETANCOURT	Contratación Directa
31	04/02/2021	CTO-32-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL, PARA ACOMPAÑAR A LA DIRECCION OPERATIVA DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS DE INFIBAGUE, EN EL PROCESO DE PLANEACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION, MANTENIMIENTO Y RESTAURACION AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO COMBEIMA, EL CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE POSTCLAUSURA I Y II, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	$15.000.000,00	149	1077864123	JHONATAN CARLOSAMA CAMACHO	Contratación Directa
32	03/02/2021	CTO-33-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO, PARA EL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO QUE ADELANTA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO.	$25.000.000,00	149	1032389567	ANDRES FELIPE GONGORA SANCHEZ	Contratación Directa
33	05/02/2021	CTO-34-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACION PUBLICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, CONTROL, GESTION Y DE SEGUIMIENTO EN LAS PLAZAS DE MERCADO Y ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE EL INSTITUTO	$20.000.000,00	147	93393647	NELSON FERNANDO HURTADO ACOSTA	Contratación Directa
34	03/02/2021	CTO-35-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA GRUPO GESTION DE ACTIVOS Y RECURSOS FISICOS, EN LOS PROCESOS CONTABLES DE CLASIFICACION, SANEAMIENTO, IMPLEMENTACION, CONCILIACIONES, DEPURACION CONTABLE QUE HACEN PARTE DE LOS PROCESOS FISICOS Y BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE.	$25.000.000,00	149	52528910	NAYIBE ROJAS TRILLERAS	Contratación Directa

35	05/02/2021	CTO-36-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA CON CONOCIMIENTOS EN DERECHO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y GESTION HUMANA EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JURIDICOS, PROCESOS CONTRACTUALES, TEMAS RELACIONADOS CON EL TALENTO HUMANO Y PENSIONALES DE CONFORMIDAD CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE	$13.000.000,00	149	5820627	CESAR AUGUSTO OROZCO SARMIENTO	**Contratación Directa**
36	05/02/2021	CTO-37-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN INGENIERO INDUSTRIAL, PARA ACOMPAÑAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO, EN LA DEFINICION, APROBACION E IMPLEMENTACION DEL MODELO DE OPERACION PARA LAS ACTIVIDADES DE ALUMBRADO PUBLICO, PLAZAS DE MERCADO Y PARQUES Y ZONAS VERDES, ASIGNADAS A INFIBAGUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 0183 DE 2001.	$30.000.000,00	149	65757068	LILIANA INES LAMPREA ARROYO	**Contratación Directa**
37	05/02/2021	CTO-38-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL GRUPO GESTION COMERCIAL EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DIFUSION DEL PORTAFO9 DE SERVICIOS DE INFIBAGUE Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN EL DESARROLLO DEL INSTITUTO	$12.500.000,00	149	1234640471	CESSAR STEVEN NUÑEZ MENDEZ	**Contratación Directa**
38	05/02/2021	CTO-39-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO ELECTRICISTA, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION OPERATIVA DE INFIBAGUE, EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO A LA PRESTACION DEL SERVICIOS ALUMBRADO PUBLICO	$20.000.000,00	149	1110545565	DIEGO ALEJANDRO PIEDRAHITA OLAYA	**Contratación Directa**
39	05/02/2021	CTO-40-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNOLOGO EN PROTECCION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION OPERATIVA DE INFIBAGUE, EN LA GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES	$12.500.000,00	149	93382010	RAMIRO BEDOYA ANGARITA	**Contratación Directa**
40	05/02/2021	CTO-41-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE INFIBAGUE, EN EL PROCESO DE REVISION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DEL RIESGO SIAR, IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD	$12.500.000,00	149	1110539265	JOAN STEVEN CASTRO MONTEALEGRE	**Contratación Directa**
41	15/02/2021	CTO-42-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA AUTORIZADA POR LA DIAN PARA LA FACTURACION ELECTRONICA DEL INSTITUTO	$9.444.752,00	29	900395252	SOFWARE ESTRATEGICO SAS	**Mínima Cuantía**
42	10/02/2021	CTO-43-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL PARA REALIZAR PUBLICIDAD, DIFUSION, REGISTRO AUDIOVISUAL Y FOTOGRAFICO DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES, EVENTOS Y DEMAS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR INFIBAGUE	$19.500.000,00	149	1018430933	ALFREDO RAMIREZ CAMPOS	**Contratación Directa**
43	25/02/2021	CTO-45-2021	CONTRATAR EL CENSO E INVENTARIO DE TODAS LAS UNIDADES CONSTRUCTIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SSITEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE EN EL AREA URBANA Y RURAL	**804.489.675**		901453146	CONSORCIO CENCO	Licitaciones Públicas
44	16/02/2021	CTO-46-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN COMUNICACION SOCIAL, PARA LA DIVULGACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DEL INSTITUO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACIONES.	$9.000.000,00	89	1110585492	CRISTIAN CAMILO TORRES HERRERA	**Contratación Directa**
45	19/02/2021	CTO-47-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE INFIBAGUE, EN EL FORTALECIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL DEL PLAN DE ACCION 2021, EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LOS INDICADORES DE GESTION Y EL CONTROL DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS IDENTIFICADAS POR LAS AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS CON ICONTEC	$22.500.000,00	149	1110556443	MARIA ALEJANDRA PEÑUELA RUBIO	**Contratación Directa**

46	19/02/2021	CTO-48-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA APOYAR A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPIOS DE LA DIRECCION	$17.500.000,00	149	1110511909	LORENA ORTIZ NARANJO	Contratación Directa
47	23/02/2021	CTO-50-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA PERSONA JURIDICA PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION FINANCIERA DEL INSITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PLANIFICACION Y VIABILIDAD FINANCIERA DE SUS UNIDADES DE NEGOCIOS ASI COMO DE LOS PROYECTOS ESPECIALES A CARGO DEL INSTITUTO	$42.500.000,00	149	900609267	VIABLESS CONSULTORES SAS	Contratación Directa
48	08/03/2021	CTO-51-2021	CONTRATAR LA PRESTACIN DE SERVICIOS DE TRES 03 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS UPS CON QUE CUENTA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE	$2.106.300,00	279	830107783	TECNOSOFT UPS LTDA.	Mínima Cuantía
49	02/03/2021	CTO-52-2021	COMPRA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE BOTIQUIN PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO Y EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$10.762.500,00	29	900259761	SEGUSER JM SAS	Mínima Cuantía
50	26/03/2021	CTO-53-2021	CONTRATAR LA PRESTACION SE SERVICIOS DE CONSULTA A CENTRALES DE RIESGO Y LISTAS RESTRICTIVAS ENCAMINADAS AL OTORGAMIENTO DE CREDITOS Y MEDIDAS DE CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO LAFT PARA LA GESTION EFICIENTE DEL RIESGO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$6.592.600,00	59	900572445	CIFIN S.A	Mínima Cuantía
51	02/03/2021	CTO-54-2021	ADQUISICION DE DOS LICENCIAS AUTODESK AUTOCAD CIVIL 3D PARA DOS EQUIPOS DEL AREA DE INGENIERIA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y	$13.330.828,00	13	830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y	Selección Abreviada
52	10/03/2021	CTO-55-2021	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$250.000.000,00	296	14224583	LUIS FERNANDO ROBAYO DIAZ	Selección Abreviada
53	11/03/2021	CTO-56-2021	CONTRATAR UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE TIPO DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURALES ENMARCADAS EN EVENTOS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES PARA MEJORAR Y FORTALECER EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE PARA LA VIGENCIA DEL 2021	$225.785.415,00	299	8002110251	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFATOLIMA	Convocatoria Pública - Decreto 092/2016
54	17/03/2021	CTO-57-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DEL PLAN COMERCIAL DEL INSTITUO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$22.500.000,00	152	1110452653	NAYI ANDREA OSORIO TOVAR	Contratación Directa
55	18/03/2021	CTO-58-2021	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, RATIZACION, CONTROL DE PLAGAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE INFIBAGUE O QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU ADMINISTRACION	$8.082.480,00	269	900594463	CENSERGECOL SAS	Mínima Cuantía
56	18/03/2021	CTO-60-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA GRUPO DE GESTION HUMANA Y DOCUMENTAL PGD DE INFIBAGUE, DE UN AUXILIAR DE ARCHIVO PARA APOYAR EN LA ORGANIZACION ARCHIVISTICA Y CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL E HISTORICO, DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS Y NORMAS DEFINIDAS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION LEY 594 DE 2000 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE	$9.000.000,00	149	1007650324	DAVID SANTIQGO LONDOÑO NIETO	Contratación Directa
57	19/03/2021	CTO-61-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO ELECTROMECANICO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCION OPERATIVA DE INFIBAGUE, EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE DESARROLLE EL INSTITUTO.	$27.000.000,00	179	1110455458	JOHN EDWIN MOLINA CHAMORRO	Contratación Directa

58	25/03/2021	CTO-62-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTON DE UN TECNICO ELECTRICISTA QUE BRINDE APOYO A LA SUPERVISION DEL CENSO E INVENTARIO DE TODAS LAS UNIDADES CONSTRUCTIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE EN EL AREA URBANA Y RURAL	$ 13.800.000	179	93359122	MARCO ANTONIO SANCHEZ GALINDO	Contratación Directa
59	25/03/2021	CTO-64-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTON DE UN TECNICO ELECTRICISTA QUE BRINDE APOYO A LA SUPERVISION DEL CENSO E INVENTARIO DE TODAS LAS UNIDADES CONSTRUCTIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE EN EL AREA URBANA Y RURAL	$ 13.800.000	179	1110503354	JEISSON GUILLERMO GALLARDO MORA	Contratación Directa
60	25/03/2021	CTO-67-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO ELECTRICISTA QUE BRINDE APOYO A LA SUPERVISION DEL CENSO E INVENTARIO DE TODAS LAS UNIDADES CONSTRUCTIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE EN EL AREA URBANA Y RURAL.	$ 13.800.000	179	1110232830	JUAN CARLOS TELLEZ RUBIO	Contratación Directa
61	24/03/2021	CTO-65-2021	ADQUISICIONES DE OCHO LICENCIAS MICROSOF OFFICE 2019 OLP NL GOV PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE INFIBAGUE	$20.142.416,00	22	830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	Selección Abreviada
62	26/03/2021	CTO-73-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTON DE UN TECNICO ELECTRICISTA QUE BRINDE APOYO A LA SUPERVISION DEL CENSO E INVENTARIO DE TODAS LAS UNIDADES CONSTRUCTIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE EN EL AREA URBANA Y RURAL	$ 13.800.000	179	5821074	WILSON FERNEY BOCANEGRA LABRADOR	Contratación Directa
TOTAL				$2.198.298.680,38				

Contratación enero a marzo de 2021 -fuente SECRETARIA General-plataforma SIA OBSERVA.

NOVEDAD EN CONTRATACION DE INFIBAGUE- TRIMESTRE 1-2021	
CONTRATO	**NOVEDAD**
6	NO SE REALIZO
44	ES DE CERO PESOS
49-63-69-70-71-72	ARRENDAMIENTO
59,66,68	Fecha de inicio abril 2021

6.3 Parque Automotor

*El Instituto cuenta con **14 vehículos** propios en servicio, asignados uno al despacho de la Gerencia, correspondiente a una camioneta utilitaria, los demás vehículos se encuentran en*

operación en actividades propias especialmente de Alumbrado público, administración de plazas de mercado y demás actividades administrativas que así lo requieran.

Un total de ***$18.763.716 fue el consumo de combustible durante el primer trimestre 2021****, el cual se considera un consumo acorde con la situación de pandemia y a las actividades propias del instituto con un total 14 vehículos tipo grúas que requieren un suministro importante de combustible para el trabajo de mantenimiento de redes de alumbrado público y para el trabajo de mantenimiento de parques y zonas verdes, el combustible del instituto es contratado bajo acuerdo marco de precios con la organización* ***TERPEL S.A, con el CTO 27 Por $135.597.680.oo. de 2020***

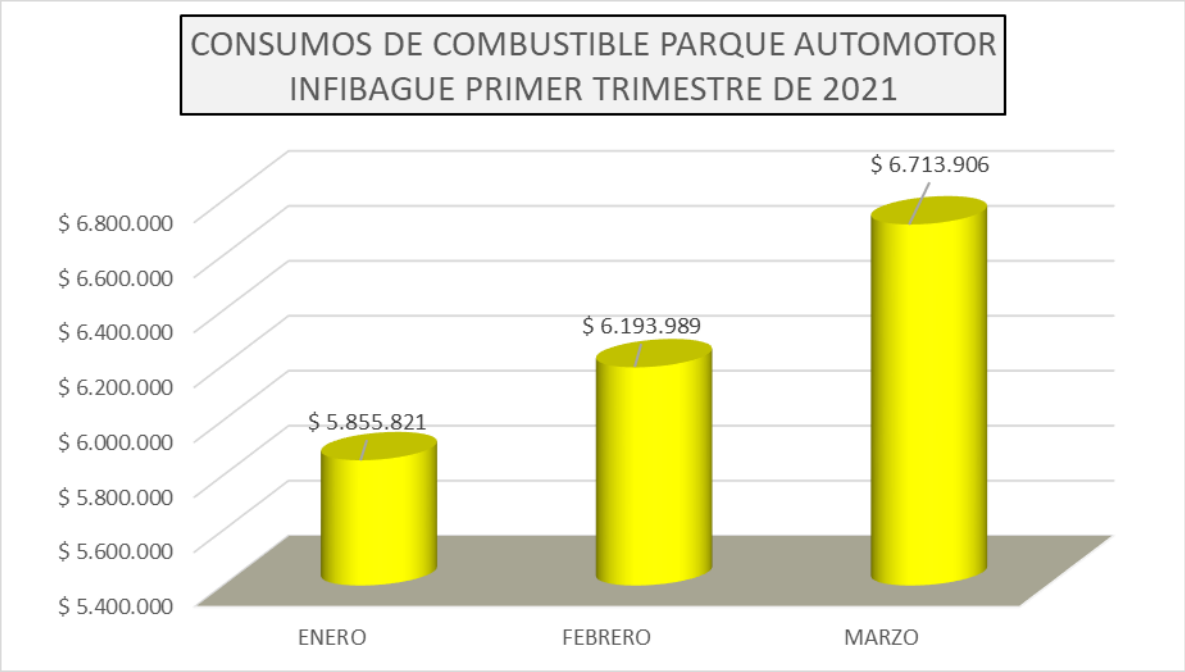

Fuente: RECURSOS FISICOS E INFRAESTRUCTURA VIA CORREO ELECTRONICO

Es de presiar que el consumo automor no presenta cambios sustanciales y que el mismo corresponde al giro normal de operación del intituto en alubrado publico parques y zonas y gastos admistrativos por transporte de personal.

INFIBAGUÉ

CONSUMO COMBUSTIBLE PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021
GASOLINA Y ACPM

VEHICULOS	TIPO	1a QUINCENA ENERO		2a QUINCENA ENERO		1a QUINCENA FEBRERO		2a QUINCENA FEBRERO		1a QUINCENA MARZO		2a QUINCENA MARZO		GRAN TOTAL	
		GALONES	TOTAL	GALONES	TOTAL	GALONES	TOTAL	GALONES	TOTAL	GALONES	TOTAL	GALONES	TOTAL	TOTAL U/GL	VALOR TOTAL
OTD981	DIESEL	41,16	$345.790	39,14	$328.752	59,42	$503.066	67,00	$572.842	0,00	$0	80,00	$696.334	286,72	$2.446.784
OTE031	DIESEL	44,25	$371.671	18,49	$155.336	18,93	$158.902	22,88	$195.604	42,15	$360.423	25,68	$223.532	172,38	$1.465.468
OTE032	DIESEL	40,00	$335.898	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	40,00	$335.898
ODU954	DIESEL	38,88	$326.577	27,14	$227.924	44,67	$378.531	24,39	$208.504	53,70	$459.127	28,80	$250.759	217,58	$1.851.422
ODU887	DIESEL	13,24	$111.216	78,74	$661.224	36,10	$308.644	40,00	$341.950	35,34	$302.172	76,00	$661.614	279,42	$2.386.820
OTD811	DIESEL	17,46	$146.619	62,69	$526.520	26,95	$230.448	38,12	$325.904	47,96	$410.117	33,98	$295.837	227,16	$1.935.445
OTD784	DIESEL	33,77	$283.632	36,19	$303.912	30,00	$256.479	0,00	$0	0,00	$0	38,40	$334.249	138,36	$1.178.272
OTE047	DIESEL	35,03	$294.248	65,01	$545.936	61,35	$521.852	58,21	$497.647	57,00	$487.280	66,13	$575.635	342,73	$2.922.598
OTD818	GASOLINA	0,00	$0	10,00	$84.275	20,00	$170.540	20,00	$172.612	10,00	$86.306	20,00	$176.736	80,00	$690.469
OTD879	GASOLINA	10,00	$84.275	0,00	$0	28,88	$247.214	9,79	$84.494	25,69	$221.841	30,00	$265.104	104,36	$902.928
OTD883	GASOLINA	10,00	$84.275	10,72	$90.426	17,85	$152.374	25,85	$223.118	18,62	$160.779	17,99	$159.054	101,03	$870.026
OTD816	GASOLINA	14,50	$122.199	17,08	$144.018	20,00	$170.540	20,00	$172.612	22,33	$192.790	9,55	$84.453	103,46	$886.612
C.D.VG	GASOLINA	15,90	$134.081	17,43	$147.017	17,34	$149.741	17,41	$150.371	17,01	$146.936	18,42	$162.828	103,51	$890.974
WAR26D	GASOLINA	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
			$2.640.481		$3.215.340		$3.248.331		$2.945.658		$2.827.771		$3.886.135		
TOTAL			$5.855.821				$6.193.989				$6.713.906			2093,25	$18.763.716

DARIO ALBERTO SALAZAR GIRALDO
ALMACENISTA

GUSTAVO A. VALENCIA R.

FUENTE RECURSOS FISICOS-INFIBAGUE

En enero 22 de 2021- mediante ORDEN DE PAGO 576- se presentó un pago "Revisión tecno mecánica y de gases de los vehículos OTD 811, OTD 981, OTD 031, OTD 816 realizados en el periodo de noviembre-diciembre 2020", Por valor de $ 1.092.323.

EL proceso Gestión de Recursos físicos e Infraestructura informa que durante el presente periodo comprendido el 1 de enero al 31 de marzo de 2021 no se ejecutaron mantenimientos al parque automotor de la entidad, esta para ejecución por medio de nueva contratación".

6.4 Servicios Públicos

*I**NFIBAGUE**, cuenta con los siguientes servicios públicos domiciliarios: Acueducto, alcantarillado, aseo, Telefonía celular, fija e internet, servicio de energía eléctrica, servicios públicos amplios en razón a la cobertura que le corresponde prestar a la entidad en lugares como plazas de mercado, talleres, relleno sanitario, coliseo de ferias, sede central de la institución, Plazoleta de Artesanos y otros bienes inmuebles a cargo del instituto, todo dentro de la conservación del medio ambiente y en el cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, se realizó seguimiento* al cuarto trimestre comprendido de octubre a diciembre de 2020 *determinando, que el consumo se encuentran dentro del giro normal de la gestión que realiza INFIBAGUE.*

6.4.1 Energía Eléctrica

ENERGIA PAGOS EFECTUADOS DEL TRIMESTRE I ENERO A MARZO DE 2021 (COVID-19)			
LISTA DERECIBOS CODIGOS	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**
Energía relleno sanitario lixiviados cód. 261901	$ 332.399	$ 154.696	$ 173.720
ENERGIA vía aeropuerto (caseta)COD 401096	$ 591.931	$ 267.429	$ 308.188
taller y archivo infi COD 240156	$ 2.782.234	$ 1.259.353	$ 1.318.957
taller y archivo infi COD295604	$ 1.043.648	$ 545.973	$ 547.010
Energía calle 60 con Cra 5 la floresta cod.605864	$ 1.135.121	$ 414.096	$ 744.484
Energía calle 60 con Cra 5 la floresta cod.605865	$ 128.991	$ 68.582	$ 73.857
coliseo ferias CODI 19474	$ 7.789.070	$ 5.845.361	$ 3.809.268
ENERGIA LA FLORESTA COD 257542	$ 7.450.116	$ 3.917.787	$ 4.003.574
Modulo de pollo 14 cód. 333643	$ 3.001.773	$ 626.963	$ 1.292.285
áreas comunes la 14 cód. 333646	$ 1.306.397	$ 617.866	$ 851.551
áreas comunes la 14 cód. 333644	$ 514.431	$ 277.347	$ 319.820
Plaza 14 piso 1 cód. 278753	$ 1.922.038	$ 850.529	$ 1.057.988
áreas comunes la 21 cód. (3)349266	$ 4.590.029	$ 1.962.225	$ 2.244.998
Modulo 5 plaza 21 cód. 334902	$ 1.544.824	$ 714.937	$ 855.462
Modulo 6 y 4 plaza 21 cód. 349448	$ 413.234	$ 189.521	$ 261.174
plaza 28 admón. cód. 329010	$ 4.280.250	$ 1.997.889	$ 2.444.617,00
plaza jardín (mayorista) cód. 269463	$ 4.653.118	$ 2.004.321	$ 2.417.663
plaza jardín P carnes cód. 268508	$ 476.863	$ 164.867	$ 248.663
Plaza jardín áreas comunes alumbrado inter cód. 545125	$ 8.142.232	$ 3.828.148	$ 4.163.139
Energía B/La Pola fuente Cód.. 483393	$ -	$ -	$ -
Plaza Francisco Peñaloza, Cod.483395	$ -		$ 82.285
Fuente parque centenario cód.. 483392	$ 482.331	$ 28.245	$ -
Fuente parque Belén cód.. 483397	$ 2.990.152	$ 538.146	$ 470.215
fuente plaza artesanos cód.. 483402	$ 298.573	$ 194.212	$ 111.298
av. Ambala Cl 49 plaza Cód. 486835	$ 2.194.511	$ -	$ 1.070.533
Loc Cafetería Cam la Pola 296387	$ 122.610	$ 63.167	$ 67.587
Cra 5 piedra pintada plazoleta cód. 486837	$ 3.120.223	$ 2.217.748	$ 1.589.754
Cra 4 calle 6 y 7 superm Código 8161	$ 248.914	$ 158.924	$ 112.738
Supermercado Centrales Sección	$ -	$ -	$ -
Plazoleta Artesanos cód.. 295517	$ 152.706	$ 638.378	$ 133.334
INFIBAGUE-CRA 4 No. 6-75 Código 359424	$ 8.188	$ 4.114	$ -
Plaza Salado cod. 648680	$ -	$ -	$ 962.902
TOTAL ENERGIA	$ 61.716.907	$ 29.550.824	$ 31.737.064
Consumo plazas	$ 30.845.223	$ 13.234.647	$ 16.157.394
Porcentaje de consumo	50%	45%	51%

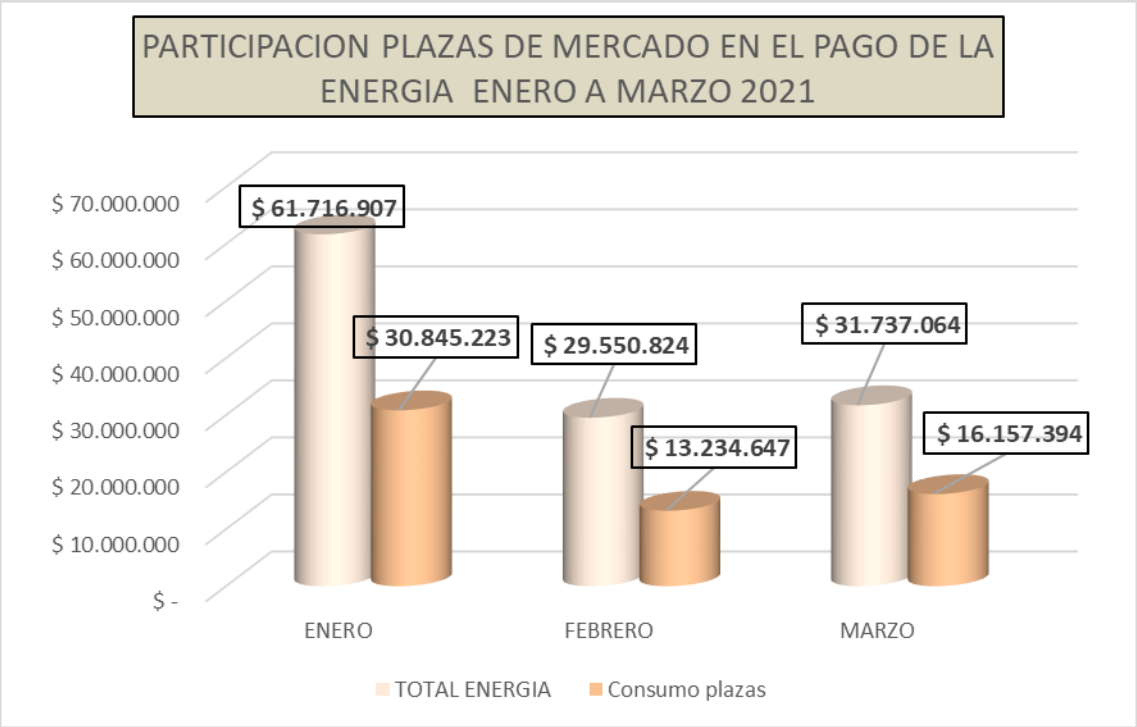

Se sigue esperando un trabajo de depuración del consumo de energía de plazas de mercado por considerar que INFIBAGUE está asumiendo gastos de energía de terceros.

Es necesario que se verifique las razones del consumo y facturación de un recibo de con denominación Cra 5 plazoleta piedra pintada bajo código 486837 que en los meses de enero a marzo figura con una facturación cancelada por valor de 6.9 millones de pesos, situación considerada anormal si se tiene en cuenta que no está considerada como alumbrado público.

Igualmente, el consumo de energía que se cancela en el coliseo de ferias que supera los $17.4 millones en los últimos tres meses situación que amerita una revisión técnica al consumo y a las fugas que se puedan estar presentando por deterioro del cableado u otras.

6.4.2 Servicio de Aseo

ASEO PLAZAS			
LA 14	$ -	$ 4.328.520	$ 4.240.790
LA 21	$ -	$ 10.206.340	$ 6.916.050
LA 28	$ -	$ 6.084.660	$ 5.960.050
EL JARDIN	$ -	$ 13.892.330	$ 13.605.350
	$ -	$ 34.511.850	$ 30.722.240

Es necesario que se controle la actividad de Interaseo, en las plazas de mercado de manera que los cobros se ajusten a la realidad de los residuos efectivamente recolectados.

6.4.3 Servicio de acueducto y alcantarillado

La empresa ha realizado cruces de cuentas con el IBAL, por el servicio de acueducto y alcantarilla, en la vigencia no aparecen cruces ni facturas cabradas por este concepto durante la presente vigencia se espera que esta situación quede aclarada el próximo trimestre.

6.4.3 Internet Telefonía fija y Móvil

La comunicación permanente del personal de INFIBAGUE, es una prioridad puesto que contribuye en el avance de la gestión de la entidad y cumplimiento de la normatividad externa, artículo 15 del Decreto 1737 de 1998, modificado inicialmente por el artículo 7º del Decreto 2209 de 1998 y posteriormente con el artículo 3º del Decreto 2445 de 2000, referente a la asignación de telefonía, no obstante el Instituto ha considerado el retiro del servició de celulares a personal directivo para contribuir a la autoridad en el gasto y se deja el servicio que se considera indispensable.

PAGOS INTERNET Y TELEFONIA CELULAR- 1 TRIMESTRE DE 2021			
SERVICIOS DE CELULARES PLAN	$ 1.372.465,00	$ -	$ 1.447.621
INTERNET	$ 2.080.403	$ 2.080.403	$ -

PAGOS TELEFONIA FIJA-INFIBAGUE

TELEFONO			
2747444	$ -	$ 33.513	$ -
2747222	$ -	$ 245.467	$ -
2746888	$ -	$ -	$ -
2746666	$ -	$ -	$ -
2746410	$ -	$ 305.356	$ -
2741702	$ -	$ 74.743	$ -
2740776	$ -	$ 77.183	$ -
2747295-2746484	$ -	$ 151.999	$ -
TOTAL TEL FIJOS	$ -	$ 888.261	$ -

Fuente: Recibos de pago de tesorería

6.5 Viáticos y gastos de viaje

Durante el trimestre comprendido ente el 1 de enero al 31 de marzo de 2021, se presentaron los siguiente viáticos y gastos de viaje los cuales se consideran mínimos en el desarrollo de las labores del ***Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué –INFIBAGUE***

INFIBAGUE INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO VIATICOS TRIMESTRE I DE 2022

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	OBJETO Y DESTINO DE LA COMISION	RESOLUCION		DURACIÓN COMISIÓN		VIATICOS PAGADOS y GASTOS DE VIAJE	OTROS GASTOS (MATERIALES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES -PEAJES)	VALOR TOTAL PAGADO $	ESTADO
				No.	FECHA	DESDE	HASTA				
1	ERNESTO LONDOÑO GUERRERO	CONDUCTOR - GERENCIA	VIAJE PERNOTANDO DEL SEÑOR ERNESTO LONDOÑO GUERRERO, CONDUCTOR MECANICO,CODIGO 482 GRADO 04 DE LA PLANTA TEMPORAL A LA CIUDAD DE BOGOTA EL DIA 11 DE FEBRERO, CON L FIN DE TRASLADAR A LA GERENTE GENERAL.	75	10/02/2021	11/02/2021	12/12/2021	$ 298.394	0	$ 298.394	LEGALIZADO
2	JOHN EDWIN MOLINA CHAMORRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	RECONOCER Y ORDENAR PAGAR AL PROFESIONAL UNIVERSITARIO JOHN EDWIN MOLINA CHAMORRO, POR CONCEPTO DE VIAJES PERCNOTADOS Y GASTOS DE VIAJE A MEDELLIN DEL 18-20 DE 02-2021	81	16/02/2021	18/02/2021	20/02/2021	$ 858.772	0	$ 858.772	LEGALIZADO
3	JOHN EDWIN MOLINA CHAMORRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	VIATICO AL SEÑOR PROFESIONAL UNIVERSITARIO JOHN EDWIN MOLINA CHAMORRO, ADSCRITO A LA DIRECCION OPERATIVA DEL INSTITUTO DEBE ATENDER REUNION EL 22-02-2021 EN LA CIUDAD DE BOGOTA,PARA ATENDER TEMAS DE ALUMBRADO PUBLICO. PERNOTANDO EL 21.	86	19/02/2021	21/02/2021	22/02/2021	$ 209.511	0	$ 209.511	LEGALIZADO
4	PAOLA DEL ROCIO ARBELAEZ AARENAS	GERENTE GENERAL	RECONOCER Y ORDENAR PAGAR A LA GERENTE GENERAL DRA.PAOLA DEL ROCIO ARENAS, POR CONCEPTO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE A MEDELLIN DEL 18 AL 20 DE FEBRERO 2021.	81	16/02/2021	18/02/2021	20/02/2021	$ 1.666.470	0	$ 1.666.470	LEGALIZADO
							TOTAL	$ 3.033.147	0	$ 3.033.147	

TOTAL VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 3.033.147

Fuente: Resoluciones de viáticos del Instituto durante el periodo enero 1 al 31 de marzo de 2021

6.6 PUBLICIDAD

En el periodo de 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020 en los soportes de tesorera se evidencio solamente un gasto por este concepto por valor de 3.900.000.

6.7 Cero Papel

De acuerdo a la certificación del instituto en Medio Ambiente bajo la norma internacional NTC - ISO 14001: 2015, se ratifica el compromiso de políticas de acatamiento a normas que propenden por el mantenimiento sostenible de un ambiente sano. Es importante aclarar que el instituto cuenta con una persona idónea para el desarrollo de labores que tienen que ver con los adelantos en materia de gestión Documental y que la labor se encuentra articulada con el MECI bajo MIPG, la política de Cero Papel de la entidad en cumplimiento a la Ley 594 de 2000, y de la Gestión Ambiental, donde se adopta y reglamenta el comité de archivo; con base en la reglamentación anterior se ha promovido la cultura de la política de cero papel en INFIBAGUE utilizando los adelantos tecnológicos evitando impresiones innecesarias, además de la utilización de papel reciclado en lo que sea posible.

6.8 otros

El Instituto Cuenta con una política de Austeridad en el Gasto Público rigurosa, mediante la cual no se malgastan recursos en aspectos inoficiosos que no aporten beneficios a la entidad. En concordancia con lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 sobre austeridad en el gasto público y de acuerdo con lo reportado por los diferentes procesos de ***INFIBAGUE****, se mantiene la política de no realizar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación o asistencia logística para la realización de reuniones fuera de la sede de trabajo, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen a la entidad.*

No se realiza impresión, suministros, utilización de tarjetas de presentación, recepciones, fiestas,

agasajos o conmemoraciones; con cargo a los recursos del Tesoro público.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se sigue esperando un trabajo de depuración del consumo de energía de plazas de mercado por considerar que INFIBAGUE está asumiendo gastos de energía de terceros.

Es necesario que se verifique las razones del consumo y facturación de un recibo de con denominación Cra 5 plazoleta piedra pintada bajo código 486837 que en los meses de enero a marzo figura con una facturación cancelada por valor de 6.9 millones de pesos, situación considerada anormal si se tiene en cuenta que no está considerada como alumbrado público.
Igualmente, el consumo de energía que se cancela en el coliseo de ferias que supera los $17.4 millones en los últimos tres meses situación que amerita una revisión técnica al consumo y a las fugas que se puedan estar presentando por deterioro del cableado u otras.

Se recomienda continuar aplicando los aspectos establecidos en la directiva presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018, tales como:

En materia de "EVENTOS" se reitera

- Realizar únicamente los eventos que sean estrictamente necesarios para la entidad y privilegiar, en su organización y desarrollo, el uso de auditorios o espacios institucionales.
- En virtud de los principios de eficiencia, eficacia y economía, los eventos deberán, en lo posible, coordinarse en su realización y logística para efectuarse de manera conjunta con otras entidades del Estado que· tengan necesidades de capacitación, análogas o similares, esto con el objetivo de lograr economías de escala y disminuir costos.
- Limitar los costos de alimentación y solicitar las cantidades justas, procurando en todo momento racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos.
- La papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones deberán ser racionalizados y apoyados en las tecnologías de información y las comunicaciones TICS.
- De ser posible, se deberá utilizar la infraestructura de las entidades del Estado para llevar a cabo las actividades de capacitación."

En materia de "PAPELERÍA Y TELEFONÍA se reitera

- Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta.
- Racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet.
- Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina".

Control interno reitera que En materia de "SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.
- Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
- Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.
- Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.
- Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros."

Se debe continuar ejerciendo un Control exhaustivo en plazas de mercado y demás inmuebles para el control de fugas, conexiones fraudulentas u otros mecanismos que puedan alterar, tanto de energía eléctrica o de acueducto, con el fin de asegurar que los consumos facturados y cancelados se encuentren sin ningún tipo de acción que desvíe o aumente los valores de la facturación que cancela INFIBAGUE.

Los pagos de servicios públicos deben ser efectuados de manera oportuna evitando vencimiento que puedan generar cortes del servicio y por ende pagos de reconexión u otros cobros.